



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
9:00 a.m.	12:00 m	14	07	2024	Salón Comunal de San Luis Diagonal 96A # 3A – 98 Este

TEMA:	Devolución de los contenidos del Acuerdo 927 de 2024, mediante el cual se adopta el Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2027: Bogotá Camina Segura
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Implementar en el sector rural, UPL Cerros orientales – San Luis la fase IV de la estrategia de participación del Plan Distrital de Desarrollo denominada ‘Reconocimiento a la Acción Colectiva’

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES	<i>(SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA)</i>	
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	11	<i>El subdirector de Ruralidad, Edward Buitrago y Sandra Arias de la SPRS, acompañaron el espacio, pero no se registraron en la lista de asistencia.</i>
ASISTENTES NO SDP	51	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1	Ingreso y registro	No aplica
2	Mesa 1 – Bienvenida y pedagogía PDD	No aplica
3	Mesa 2 – Ruta de la participación - Victorias poblacionales	No aplica
4	Mesa 3 – Planeamiento Local	No aplica
5	Mesa 4 – Café del PDD	No aplica
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		<i>No se relaciona el tiempo estimado ya que la metodología propuesta no lo requiere</i>

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)	
Canales de convocatoria implementados:	
Correos electrónicos <input type="checkbox"/>	Volanteo y perifoneo <input checked="" type="checkbox"/>
Videos <input type="checkbox"/>	Oficios de invitación <input type="checkbox"/>
	Publicación en redes <input type="checkbox"/>
Otro: Llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp	
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)	

--	--	--



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

Sí No

Detalle de la información previa enviada:

Pieza gráfica para acceder a los enlaces donde se podrá encontrar: ABC del Plan Distrital de Desarrollo; Acuerdo 927 que adopta el Plan Distrital de Desarrollo; Anexos del Acuerdo 927; Informes de participación fases I y II

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De acuerdo a la metodología, la jornada se desarrolló mediante una dinámica de mesas de información, pedagogía y diálogo, en las cuales se invitó a la ciudadanía a realizar un recorrido para conocer los distintos componentes, temas y resultados de la formulación del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) Bogotá Camina Segura 2024-2027.

A través de estas mesas se dio a conocer a la ciudadanía los temas generales y estructurales del PDD, la ruta de participación por territorios y sus principales resultados, las victorias poblacionales como resultado de la participación en la formulación del PDD, información sobre la articulación del PDD con el planeamiento local a la luz de los Proyectos Integrales de Proximidad y el Sistema de Participación Territorial, así como atención personalizada sobre temas puntuales de interés y consulta de la ciudadanía.

Para el desarrollo de la jornada, se destinó un primer espacio para el ingreso y registro de asistencia de la ciudadanía, y las siguientes mesas se desarrollaron como se enuncia a continuación:

Mesa 1 – Bienvenida y pedagogía PDD:

En esta mesa se socializó el objetivo del espacio a manera de contextualización, dicho objetivo se enmarca en el reconocimiento a la participación ciudadana para la formulación del PDD. Se compartió la estructura final del Plan Distrital de Desarrollo recordando que es la hoja de ruta para los próximos 4 años. Además, se mencionó que en este Plan se encuentran las apuestas y proyectos de la Administración Distrital para lograr la ciudad del Bienestar desde la construcción de la confianza con la ciudadanía.

Por otro lado, se expuso a la ciudadanía el Objetivo General del PDD, estableciendo que Bogotá será la ciudad del bienestar y de la igualdad de oportunidades en el marco de la confianza, el respeto y la libertad. Será una ciudad diversa, segura y justa, generadora de acuerdos en los que todas y todos tengamos la posibilidad de ser y hacer. En esta capital global, incluyente, productiva e innovadora, la ciudadanía será la protagonista de un proyecto de desarrollo sostenible que nos una, comprometido con la acción climática y la justicia ambiental. En Bogotá seremos capaces de resolver nuestros problemas y de construir una visión conjunta de futuro.

Así mismo, se expone la forma acertada para leer y entender el Plan, en este sentido, se expone que su estructura responde a una visión de lo general a lo particular, por esto, para alcanzar el Objetivo General expuesto anteriormente, es necesario consolidar los asuntos de la ciudad en componentes temáticos que responden a 5 Objetivos Estratégicos, Objetivos que a su vez agrupan Estrategias y Programas, que representan las apuestas de esta Administración, en cada uno de los temas que le interesan a la ciudad.

En este espacio, surgieron las siguientes inquietudes de la ciudadanía:

Preocupaciones Ciudadanas: La ciudadanía expresó de manera activa su preocupación respecto a la legalización de sus predios, indicando que han recibido información de terceros sobre la posible necesidad de desalojar sus viviendas debido a que, según se les informó, no estarían amparados por la normativa vigente. Esta situación les impediría acceder a beneficios estatales disponibles para otras localidades.

Clarificación y Respuestas: Se brindó a los asistentes la siguiente información:

- Fallo de Cerro Orientales:** Este fallo define que estas zonas son susceptibles de realizar el respectivo proceso de legalización urbanística de los predios, y para lo cual se deberá cumplir con las condiciones indicadas por las normas a nivel nacional y distrital.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

2. **Proceso de Más de 10 Años:** Aunque el proceso de legalización lleva más de 10 años, las dificultades principales radican en la viabilidad de los servicios públicos. Actualmente, el acueducto veredal ACUALCOS no tiene la capacidad suficiente para brindar los servicios necesarios.
3. **Recursos Asegurados en el Plan de Desarrollo:** Los recursos necesarios para continuar el proceso de legalización están asegurados tanto por la Secretaría Distrital de Hábitat como por la Secretaría Distrital de Planeación. Sin embargo, no se puede determinar una fecha exacta para concluir el proceso hasta que se solucionen los problemas mencionados, incluyendo la capacidad del acueducto y otros factores críticos.

Conclusiones: Tras la clarificación, la ciudadanía manifestó una mayor tranquilidad respecto a la situación de sus viviendas y territorios, ganando confianza en la administración.

Adicionalmente, se presentaron otras preocupaciones alrededor de temas de seguridad:

- **Preocupaciones Principales:** La seguridad fue un tema prioritario para el 90% de los asistentes, quienes expresaron que no se sienten protegidos bajo el programa "Bogotá Camina Segura". En vez de disminuir el problema de la seguridad parece incrementarse, particularmente debido al consumo de estupefacientes y los robos en la zona.
- **Solicitudes Ciudadanas:** Los asistentes solicitaron la implementación de un CAI (Centro de Atención Inmediata) en el sector y la provisión de equipamientos necesarios para mejorar la seguridad y la calidad de vida en su comunidad.
- **Esfuerzos Comunitarios:** La comunidad ha mostrado una notable unión para cubrir necesidades básicas, creando espacios de esparcimiento, culturales y recreativos. Sin embargo, sienten que estas iniciativas deberían ser respaldadas y realizadas por las autoridades distritales, y no solo por la iniciativa vecinal.

Finalmente, se invitó a visitar las diferentes mesas que componen el espacio, exponiendo qué se puede encontrar en cada una: Ruta de la Participación Ciudadana, Planeamiento Local (POT), Victorias Poblacionales y Café del PDD para las dudas específicas sobre las metas; en este sentido, se mencionó que no hay un orden establecido para el recorrido y que es posible permanecer en cada mesa el tiempo que sea necesario.

Mesa 2 – Ruta de la participación:

En este espacio se dividió en dos momentos, en el primero de ellos se dio a conocer el proceso de participación ciudadana que dio lugar a este Plan Distrital de Desarrollo. Se resaltó que la formulación del Plan se dio en 4 fases:

Fase 1. Sentires Ciudadanos: Tuvo como objetivo identificar percepciones y temas de interés que para la ciudadanía deben estar contenidos en la formulación del proyecto del Plan Distrital de Desarrollo

Fase 2. Buscó identificar las propuestas ciudadanas para el Plan Distrital de Desarrollo, complementando los programas y las respectivas metas, con el fin de responder a los temas de interés identificados en la primera fase, que, a su vez, se armonizará con la identificación de problemáticas hecha por los sectores a partir del diagnóstico de ciudad, y en coherencia con los demás instrumentos de planeación vigentes

Fase 3. Acuerdos para la Ciudad: Buscó acompañar y realizar pedagogía sobre la discusión del Proyecto de Acuerdo del PDD en el Concejo de Bogotá.

Fase 4. Reconocimiento de la Acción Colectiva: Tiene el propósito de socializar los resultados de la participación frente a la formulación del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027

Dentro de la explicación realizada, se mencionó que para la UPL Cerros Orientales se realizaron 4 espacios de participación, especificando que para el sector de San Luis, La Sureña, San Isidro y alrededores el día 16 de marzo de 2024 se llevó a cabo un encuentro en donde la ciudadanía brindó las propuestas en relación a los 5 objetivos estratégicos del Plan Distrital de Desarrollo.

Adicionalmente, se destacaron los principales temas que se propusieron para el sector por parte de la ciudadanía:

Fase 1. De acuerdo con el informe de participación los temas priorizados en el sector rural corresponden con los siguientes:

1. Bogotá se siente segura: vías y transporte rural seguro.
2. Bogotá confía en su bien-estar: salud pública en la ruralidad.
3. Bogotá potencia las capacidades de sus habitantes: fortalecimiento de las acciones campesinas productoras.
4. Bogotá cuida su medio ambiente y confía en el desarrollo de su territorio: protección de los cuerpos hídricos y las determinantes ambientales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

5. Bogotá confía en su alcaldía: gobierno transparente.

Fase 2. Según la matriz de aportes construida en el diálogo ciudadano realizado en la UPL Cerros Orientales – San Luis, los aportes más recurrentes corresponden con los siguientes:

- Fortalecer la seguridad a través de estrategias tecnológicas, CAI y presencia policial.
- Facilitar el acceso a servicios para adulto mayor.
- Asegurar el cumplimiento de los fallos jurídicos para legalización´
- Mejorar el sistema de transporte.
- Fortalecer la educación media y superior
-

Finalmente, se mencionaron algunos de los elementos que están en el PDD para el sector ruralidad:

- Una Casa Refugio en la ruralidad para mujeres víctimas de violencia.
- Mejoramientos de vivienda rural.
- 35 000 espacios de comercialización de productos campesinos.
- Modelo de Salud en la ruralidad.
- Fortalecimiento de las Casas de Igualdad de la ruralidad.
- Fortalecer 800 unidades prediales productivas rurales.
- Vincular 500 unidades productivas rurales a mecanismos de inclusión financiera.
- Cumplimiento del POT, las UPL y la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales de Bogotá.
- Participación ciudadana en la revitalización y resiliencia.
- Caracterizar 1000 hogares rurales para la prestación de servicios públicos domiciliarios.
- Mejorar en 2000 hogares rurales las condiciones de los Servicios Públicos domiciliarios y TIC.
- Cerrar la brecha digital en la ruralidad.

En este espacio no surgieron inquietudes, ni comentarios por parte de la ciudadanía.

Finalmente, se mencionaron los elementos que están en el PDD para la ruralidad y uno de los temas de mayor interés para esta comunidad están relacionados con el fallo de los cerros orientales, para lo cual se presentaron las siguientes dos metas:

- Fortalecer 800 Unidades Prediales Productivas en el marco de la diversidad económica de la Bogotá Rural y su campesinado incluyendo aquellas que hacen parte de la Zona de Usos Sostenible dentro de la Estructura Ecológica Principal que se acuerden entre las autoridades ambientales con las comunidades (Fallo Cerros Orientales según lo establecido en la Resolución 1766/2021 entre otras.).
- Desarrollar un (1) modelo de gobernanza colaborativa y multinivel que favorezca el cumplimiento de órdenes judiciales asociadas al ordenamiento territorial del suelo rural y de las franjas urbano-rurales de la ciudad en armonía con lo dispuesto en instrumentos normativos como el Plan de Ordenamiento Territorial Unidades de Planeamiento Local y Planes de Manejo específicos para áreas como la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales de Bogotá.

En un segundo momento se resaltó la necesidad de reconocer las diferencias, necesidades e intereses de cada grupo poblacional según su visión de la ciudad, por eso, a partir de talleres específicos, logramos escuchar y recopilar sus aportes como grupos representativos a este Plan Distrital de Desarrollo. Los principales logros del PDD son los siguientes:

Logros Población Migrante

La población migrante internacional residente en Bogotá es pieza clave en la Bogotá del futuro. El Plan procurará por su Bien-estar:

- Realizando estrategias territoriales para beneficiar a las personas migrantes.
- Adoptando en las 20 localidades el Sistema Distrital de Derechos Humanos.

Logros Grupos étnicos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Bogotá resalta su origen ancestral Muisca! Así se expresa en las siguientes acciones del PDD

- Se implementará el Plan de Vida de la comunidad Muisca de Bosa.
- Formularemos proyectos para el sistema de sitios sagrados Muisca.

Bogotá celebra su multiculturalidad y pluriétnicidad, así:

- Ejecutando los planes de acción las Políticas Públicas Étnicas
- Incluyendo una línea diferencial étnica en los Fondos de Desarrollo Local.
- Promoviendo la implementación del enfoque diferencial étnico.
- Implementando 18 planes de acción que promuevan las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de los grupos étnicos

Logros Mujeres en toda su diversidad

Para que Bogotá Camine Segura con las mujeres en toda su diversidad la administración distrital:

- Ampliará a 22 los espacios que ofrecen servicios jurídicos y psicosociales
- Abrirá dos unidades adicionales de la estrategia Casa de Todas.
- Implementará seis Casas Refugio
- Prevedrá y atenderá la violencia contra mujeres en transporte público y espacios peatonales.
- Pondrá en operación 31 manzanas de cuidado
- Implementará el Sistema Distrital de Cuidado.
- Formará para el trabajo y acceso a oportunidades educativas

Logros víctimas del conflicto armado

En este Plan las víctimas del conflicto armado están representadas en las siguientes acciones:

- Atenderlas mediante transferencias monetarias
- Modelo de integración de servicios institucionales
- Acceso a 17.280 personas víctimas del conflicto armado a las medidas de rehabilitación.
- 20 procesos pedagógicos para el cumplimiento del Sistema Integral de Verdad, Justicia Reparación y No Repetición.
- Garantizar el servicio educativo oportuno de básica y media a estudiantes víctimas del conflicto armado.

Logros animalistas

¡Todas y todos con derecho a la misma ciudad! Así, Bogotá protege la vida animal:

- Atendiendo a 70.000 animales en programas de atención integral de fauna doméstica
- Esterilizando 320.000 perros y gatos
- Realizando acciones de promoción de la conciencia y educación
- Adelantando acciones educativas
- Fomentando procesos de participación ciudadana para los actores que trabajan a favor de los animales.
- Fortaleciendo la infraestructura de los espacios para el cuidado y la protección animal
- Implementando la fase 1 de la casa ecológica de los animales.
- Vinculando a 50.000 personas en acciones educativas

Logros ruralidades

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

¡Las ruralidades también caminan seguras! Para estos territorios proponemos:

- Una Casa Refugio
- Mejoramientos de vivienda
- 35.000 espacios de comercialización de productos
- Modelo de Salud en la ruralidad
- Fortalecimiento de las Casas de Igualdad de la ruralidad
- Fortalecer 800 Unidades Prediales Productivas
- Vincular 500 unidades productivas a mecanismos de inclusión financiera
- Cumplimiento del POT, las UPL y la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales de Bogotá.
- Participación ciudadana en la revitalización y resiliencia
- Caracterizar 1000 hogares para la prestación de servicios públicos domiciliarios
- Mejorar en 2000 hogares rurales las condiciones de los Servicios Públicos domiciliarios y TIC
- Cerrar la brecha digital

En el desarrollo de esta mesa no se presentaron preguntas por parte de la comunidad, sin embargo, manifestaron estar muy satisfechos y satisfechas con la información brindada e indicaron que es muy importante hacer seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo.

Mesa 3 - Ordenamiento del Territorio:

En esta mesa se contó con el apoyo de la Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible, en donde se abordaron temas con la comunidad relacionados con los predios que se encontraban dentro y fuera de la legalización (Reserva), las determinantes ambientales que debían observarse dentro del proceso de legalización y las normas con las que quedaba el desarrollo legalizado. Asimismo, se discutieron las condiciones generales del proceso de reasentamiento.

Por parte de la Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible, se adquirieron estos compromisos: el 23 de julio se enviará a la comunidad los planos de determinantes ambientales de la zona y, en una mesa de trabajo el 17 de agosto, junto con la Secretaría Distrital de Hábitat, se brindará información puntual de los predios del sector para resolver las consultas de la comunidad frente al tema.

Adicionalmente, se socializó el Sistema de Participación Territorial, mencionado lo siguiente:

- Su reglamentación se establece en el Decreto 599 de 2023
- Es el espacio de interlocución entre la ciudadanía y la Administración Distrital con el fin de garantizar la construcción de acuerdos, la generación de capacidades y la rendición de cuentas en la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Sus funciones son: Hacer seguimiento participativo al POT; Garantizar espacios colaborativos; Implementar estrategias comunicativas; Generar espacios de formación; Realizar de rendición de cuentas; Construir un visor de consulta ciudadana; Aportar información para la revisión del POT; Involucrar nueva ciudadanía; Elaborar una línea base de participación.
- El Sistema lo coordina la Secretaría Distrital de Planeación, y están presentes en una estrategia interinstitucional los siguientes sectores: Hábitat, Mujer, General, Cultura Recreación y Deporte, Desarrollo Económico, Ambiente, Movilidad, Gobierno
- Las herramientas de participación son los principales componentes, mediante las cuales se genera el diálogo, la consulta, la comunicación, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de capacidades
- La ciudadanía puede participar desde sus organizaciones e instancias. También, desde los Escenarios Especializados establecidos que representan la diversidad bogotana. Además, por medio de los Comités de la Ciudadanía, que pueden ser contruidos por un grupo plural de personas que tenga interés en la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos de esta mesa es involucrar a la ciudadanía en la implementación del POT, se dio la siguiente información sobre los Comités de la Ciudadanía:

- **¿Qué?** Los comités se podrán establecer según los intereses sobre el POT que tengan las diferentes comunidades de Bogotá.
- **¿Para qué?** Para hacer seguimiento participativo a los instrumentos del POT e implementar herramientas de participación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **¿Quiénes?** Cualquier tipo de ciudadanía independientemente si está o no oficializada su organización.
- **¿Cuándo?** Hasta la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (2035)
- **Temporalidad:** El Comité durará el tiempo que autónomamente la ciudadanía establezca
- **¿Cómo?** Un grupo plural de personas pueden radicar a la SDP su intención de construir un Comité de la ciudadanía, adjuntando el acta de la sesión de aprobación y la carta de solicitud
- **¿Cómo funciona?** Una vez la SDP haga la aprobación, se solicitará a las entidades encargadas de implementar el instrumento asociado que convoque al Comité para construir un plan de acción anual.
- **Generalidades:**
 - La creación del Comité no implica la formalización de una instancia o una personería jurídica.
 - Las entidades que acompañan el Comité no asumirán roles de secretaría técnica.
 - El Comité, de manera autónoma, construirá su reglamento interno que será radicado a la SDP.

Como resultado de la socialización, 12 personas manifestaron querer conformar un Comité de la Ciudadanía frente al instrumento:

- Jorge Eliecer Ortiz
- Luis Armando Otalora
- Alberto López Vargas
- Ana Matilde Rodríguez
- María Soraya Pava
- Ana Lucia Pereira
- Hesnanyeth Jerez Murallas
- Muz Marina Amazo
- Edilia Alarcón Forero
- Claudia Veloza
- Blanca Flórez
- Francisco Pérez.

Mesa 4 – Café del PDD:

En esta mesa, se brindó asesoría personalizada a la ciudadanía para realizar la búsqueda de los temas específicos de su interés y ubicar el Objetivo Estratégico, Programa y Meta que corresponde. En este sentido, los principales temas de consulta fueron:

1. *Legalización del barrio San Luis y cumplimiento del Fallo de Cerros Orientales*
2. *Mejoramiento y construcción de vías*
3. *Consolidación de parque en la Zona M*

La jornada finalizó satisfactoriamente y no se recibieron solicitudes ciudadanas en el espacio.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	N/A	N/A	N/A

COMPROMISOS

- Realizar el envío de las memorias del espacio a la ciudadanía asistente.

Nombre	Dependencia	Firma
--------	-------------	-------

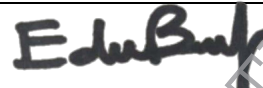
--	--	--



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

Profesional que elaboró:	Angélica Higuera	OPDC	
Líder OPDC:	Angélica Higuera	OPDC	
Líder técnico:	Edward Buitrago	DPL - SPRS	

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf

ACTA PARA OBSERVACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003

OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Devolución PDD – UPL Cerros Orientales (San Luis)	FECHA:	14 de julio de 2024	HORA:	9:00 a.m.
PROCESO:	Plan Distrital de Desarrollo	TEMA:	PDD – San Luis		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre, use y almacene mis datos personales y mi imagen.		FIRMA
							SI	NO	
1	Jorge Eliecer Ortiz		Comunidad			Usaquén	X		En el listado de asistencia
2	Martha Bastellers		Comunidad			Usaquén	X		En el listado de asistencia
3	Alberto López Vargas		Comunidad			La Sureña	X		En el listado de asistencia
4	Berta Rodríguez		Comunidad			San Luis	X		En el listado de asistencia
5	Sandra Duarte		Comunidad			La Sureña	X		En el listado de asistencia
6	José Antonio Gómez		Comunidad			San Luis	X		En el listado de asistencia
7	Luz Marina Martínez		Comunidad			San Luis	X		En el listado de asistencia
8	Ana Otilia Martínez		Comunidad			San Luis	X		En el listado de asistencia
9	Ana Matilde Rodríguez		Comunidad			San Luis	X		En el listado de asistencia
10	Luz Aidé Arcila Lopera		Comunidad			San Luis	X		En el listado de asistencia
11	Claudia Díaz Vargas		Comunidad			San Luis	X		En el listado de asistencia

--	--	--



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Devolución PDD – UPL Cerros Orientales (San Luis)	FECHA:	14 de julio de 2024	HORA:	9:00 a.m.
PROCESO:	Plan Distrital de Desarrollo	TEMA:	PDD – San Luis		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf</i>					

12	Nury Marisol Nivia Pereira	Comunidad	San Luis	X		En el listado de asistencia
13	Liliana Marcela Nivia	Comunidad	San Luis	X		En el listado de asistencia
14	Blanca Flórez	Comunidad San Isidro	Chapinero	X		En el listado de asistencia
15	Francisco Pérez	Comunidad San Luis	No Registra	X		En el listado de asistencia
16	Fabio Ramírez	Comunidad	Chapinero	X		En el listado de asistencia
17	David Ramírez	Comunidad	No Registra	X		En el listado de asistencia
18	Luz Marina Pedraza	Comunidad San Luis	Chapinero		X	En el listado de asistencia
19	Adolfo Nelson Molano	Comunidad San Luis	Chapinero	X		En el listado de asistencia
20	Martha Pérez	Comunidad	Chapinero	X		En el listado de asistencia
21	Yaquelin Rodríguez	Comunidad San Luis	No Registra	X		En el listado de asistencia
22	Gloria Cecilia Paipa	Comunidad	No Registra	X		En el listado de asistencia
23	Heslanyeth Jerez Murillo	JAC	La Esperanza	X		En el listado de asistencia
24	Bertilde Meza Gutiérrez	Comunidad	La Sureña	X		En el listado de asistencia
25	Carlos Sánchez Arias	Organización Amigo Imaginario	San Isidro	X		En el listado de asistencia

--	--	--



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Devolución PDD – UPL Cerros Orientales (San Luis)	FECHA:	14 de julio de 2024	HORA:	9:00 a.m.
PROCESO:	Plan Distrital de Desarrollo	TEMA:	PDD – San Luis		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf</i>					

26	María Dolores Camelo	Comunidad	San Luis	X		En el listado de asistencia
27	Concepción Cabrera	Comunidad	San Luis	X		En el listado de asistencia
28	Flor Helena Castañeda	Comunidad	San Luis	X		En el listado de asistencia
29	Consuelo Cajamarca	Comunidad	San Luis	X		En el listado de asistencia
30	Ana Beatriz Urbina de M	Comunidad	San Luis		X	En el listado de asistencia
31	Cecilia Cardozo	Comunidad	San Isidro	X		En el listado de asistencia
32	María Soraya Pava	Comunidad	La Esperanza	X		En el listado de asistencia
33	Ana Lucia Pereira Sierra	Comunidad	La Sureña	X		En el listado de asistencia
34	Aristóbulo Medina	Comunidad San Luis	Chapinero	X		En el listado de asistencia
35	Diego Jiménez	Comunidad San Luis	Chapinero	X		En el listado de asistencia
36	Faber García	Comunidad San Luis	Chapinero	X		En el listado de asistencia
37	Rosalba Zipa	Comunidad San Luis	Chapinero	X		En el listado de asistencia
38	Irma Rosas	Comunidad San Luis	Chapinero	X		En el listado de asistencia
39	Edilia Alarcón Forero	Comunidad San Luis	Chapinero	X		En el listado de asistencia

--	--	--



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Devolución PDD – UPL Cerros Orientales (San Luis)	FECHA:	14 de julio de 2024	HORA:	9:00 a.m.
PROCESO:	Plan Distrital de Desarrollo	TEMA:	PDD – San Luis		
<p><i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf</i></p>					

40	Ilma Soler	Comunidad San Luis	Chapinero	X		En el listado de asistencia
41	Angie Cano	Comunidad San Luis	Chapinero	X		En el listado de asistencia
42	María Irene Virego	Comunidad San Luis	Chapinero	X		En el listado de asistencia
43	Hernando Días Vargas	Comunidad	Chapinero	X		En el listado de asistencia
44	Hernando Días	Comunidad	Chapinero	X		En el listado de asistencia
45	María Emma Muñoz	Comunidad San Luis	Engativá		X	En el listado de asistencia
46	Orlando Suarez	Comunidad San Luis	Chapinero	X		En el listado de asistencia
47	María Consuelo Silva	Comunidad San Luis	Chapinero			En el listado de asistencia
48	Myriam Consuelo Páez	Los Oliveros JAC	Chapinero		X	En el listado de asistencia
49	Leidy Jimena Cano	Acualcos	Chapinero	X		En el listado de asistencia
50	Ana Chivata	Comunidad	Chapinero	X		En el listado de asistencia
51	Nora Rodríguez	Comunidad	Chapinero	X		En el listado de asistencia
52	Angelica Higuera	SDP - OPDC	Engativá	X		En el listado de asistencia
53	Dayanna Alexandra Cortes	SDP - OPDC	Ciudad Bolívar	X		En el listado de asistencia

--	--	--



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Devolución PDD – UPL Cerros Orientales (San Luis)	FECHA:	14 de julio de 2024	HORA:	9:00 a.m.
PROCESO:	Plan Distrital de Desarrollo	TEMA:	PDD – San Luis		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf</i>					

54	Daniela Velasco	SDP - OPDC	San Cristóbal	X	En el listado de asistencia
55	German Ramon	SDP - OPDC	Suba	X	En el listado de asistencia
56	Aida Vanessa Rocha	SDP - OPDC	Suba	X	En el listado de asistencia
57	César Barrantes	SDP - OPDC	Engativá	X	En el listado de asistencia
58	Angie Julieth Pérez	SDP - OPDC	Kennedy	X	En el listado de asistencia
59	Nancy Villa Osorio	SDP - OPDC	Suba	X	En el listado de asistencia
60	Joan Sebastián García	SDP - OPDC	Kennedy	X	En el listado de asistencia
61	Edward Buitrago	SDP - SPRS	No registra		No firmó asistencia
62	Sandra Arias	SDP - SPRS	No registra		No firmó asistencia

--	--	--